ENTREVISTA A PILAR CALVEIRO

"La política se tensa por dos lados: la violencia y la ética"

POR CLAUDIA FELD* Y MARINA FRANCO**

En esta entrevista, Pilar Calveiro reconstruye la cocina de su obra y señala la importancia del modelo represivo argentino, basado en el dispositivo concentracionario, para pensar fenómenos actuales de escala global. Además, sigue repensando la relación entre violencia y política y advierte sobre la insuficiencia de lo jurídico para tramitar socialmente el pasado reciente en el Cono Sur. Propone también una reflexión sobre la investigación social que considera los temas de trabajo como una confluencia de los afectos, la política y el destino personal.



Pografia. Cabriela Sal

Claudia Feld: Para empezar, quisiéramos preguntarte cómo comenzaste a escribir la tesis de Maestría que dio origen al libro *Poder y desaparición*.¹ ¿Cómo fue que tu propia experiencia vital del cautiverio en varios centros clandestinos de detención y la experiencia generacional de militancia se transformaron en un trabajo de investigación en Ciencias Políticas?

Pilar Calveiro: En realidad, cuando me fui a México y me puse a estudiar Ciencias Políticas, mi preocu-

pación era tratar de entender qué había pasado, pero no qué había pasado en Argentina, sino qué *nos* había pasado. O sea, para mí la pregunta tenía que ver con lo que había pasado en el país, con lo que había pasado con unos militares que yo me daba cuenta que habían sido preparados para otra cosa y terminaban siendo secuestradores, torturadores, etcétera, y qué nos había pasado a nosotros como militancia. Cómo podía entenderse todo este proceso que había culminado en una violencia tan terrible y en una ex-

152 | X Clepsidra

^{&#}x27;Claudia Feld es investigadora del CONICET con sede en CIS-CONICET/IDES y miembro del Núcleo de Estudios sobre Memoria. Ha publicado *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los excomandantes en Argentina* (2002) y *El pasado que miramos: memoria e imagen ante la historia reciente* (2009, codirigido con Jessica Stites Mor).

[&]quot;Marina Franco es historiadora e investigadora del CONICET y del Instituto de Altos Estudios de la UNSAM. Es autora de *El exilio*. Argentinos en Francia durante la dictadura (2008) y Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976 (2012). El libro Democracia, hora cero: Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura (2015) ha sido dirigido conjuntamente por Claudia Feld y Marina Franco.

^{1.} Pilar Calveiro, *Poder y desaparición*, Buenos Aires, Colihue, 1998. [Las notas al pie de esta entrevista han sido añadidas por los editores de *Clepsidra*. *Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*]

periencia tan sangrienta, y de un costo tan alto que nosotros no habíamos podido prever, ni visibilizar. Eso es lo que me lleva a estudiar Ciencias Políticas. De manera que todos mis trabajos, en realidad, los que fui haciendo en la Universidad, los trabajos que uno entrega para los seminarios, la mayoría tenían que ver con eso, con pensar el poder militar en la Argentina. Ya había hecho una Tesis de Licenciatura, que presenté en 1985, que se titulaba "La autonomía relativa del poder militar en la Argentina". Lo que había tratado de entender era qué había pasado en el país para que el poder militar tuviera esta fuerza y pudiera ocupar el lugar del Estado, y que a su vez pudiera derivarse en un Estado de las características que tuvo a partir de 1976. Había estudiado un poco eso y en la Maestría volví sobre el tema, pero ya pensando, específicamente, en el período de 1976 a 1983, y pensando, principalmente, en nuestra experiencia en los centros clandestinos de detención, lo que yo llamé ahí "campos de concentración", que no los llamé de esa manera por una razón casual.

C. F.: ¿Por qué los llamaste campos de concentración?

P. C.: Porque, para mí, fue muy sorprendente observar que los rasgos fundamentales de los campos de concentración que estudiaban quienes habían hablado y teorizado sobre el sistema nazi, como Hannah Arendt, Bruno Bettelheim, Primo Levi, yo también los había encontrado en este sistema concentracionario de Argentina. Por eso los llamé de esa manera. Lo que observé fueron, por un lado, características del dispositivo que eran muy semejantes -lo cual me sorprendía muchísimo dadas las distancias tan grandes de tiempo y de lugar- y, por otro lado, procedimientos que también eran semejantes. Entonces, por eso los llamé campos de concentración y sostengo actualmente que lo concentracionario ha tenido una suerte de reproducción, de distintas maneras, en momentos posteriores. Por eso, un poco insisto en esta caracterización de campos de concentración, no por una razón efectista de decir: "Ay, así suena terrible", sino porque creo que corresponde a lo concentracionario y está ligado a las instituciones de carácter total.

Las nuevas formas de lo concentracionario en el mundo global se basan en el aislamiento como forma de castigo del cuerpo y en la obturación sensorial. Este aislamiento radical impide toda práctica, toda actividad social, incluido el trabajo. El modelo argentino se puede entender como una suerte de bisagra entre esas dos experiencias de carácter concentracionario, los campos nazis y Guantánamo, que preanuncia la fase global.

Marina Franco: ¿Te resultan más relevantes esos rasgos que permiten pensarlos globalmente o las especificidades del caso argentino?

P. C.: Lo que pasa es que las especificidades me han llevado también a pensar en términos globales. Me explico: cuando trabajé el tema de los centros clandestinos de detención en el caso argentino encontré una serie de elementos comunes con los campos de concentración nazis y, desde el primer momento, elementos que no se correspondían. Por ejemplo, en lugar del hacinamiento que describe Primo Levi en Auschwitz, lo que yo encontraba en los campos argentinos era esta cosa de las cuchetas, de la separación de los cuerpos. En lugar del trabajo forzado, encontraba la inactividad permanente y el aislamiento. Desde luego, estas experiencias eran de obturación sensorial: tapar los ojos, desorientar en términos espaciales, temporales, etcétera. Estos eran rasgos que no aparecían en los campos nazis, pero lo que sí aparecía era su condición de instituciones totales, administradas por el Estado y orientadas a concentrar y a exterminar a un grupo importante de población, del cual se hacía desaparecer todo rastro. En ese sentido, encontré una filiación muy clara. Pero estos otros elementos eran diferentes y me llamaban la atención. Sin embargo, posterior-

PILAR CALVEIRO

"Poner la cabeza y también el corazón"

Pilar Calveiro es argentina, nació en Buenos Aires el 7 de septiembre de 1953. Estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires e inició estudios de sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Fue militante política de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y después de Montoneros. El 7 de mayo de 1977 fue secuestrada por un comando de Aeronáutica y llevada al centro clandestino de detención llamado Mansión Seré, ubicado en Ituzaingó, en la provincia de Buenos Aires. En un recorrido por la ingeniería represiva que se extendió durante un año y medio, también estuvo detenida-desaparecida en la comisaría de Castelar, la excasa del Almirante Massera (en Panamericana y Thames) convertida en centro de torturas del Servicio de Informaciones Navales y en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Fue liberada y se exilió en España en 1978 y más tarde en México, donde reside desde 1979. En el exilio, se graduó como politóloga (1986), magíster (1995) y doctora en Ciencias Políticas (2001) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente, se desempeña como profesora investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Trabaja principalmente sobre temas de violencia política, historia reciente, memoria y resistencias. Entre sus publicaciones se destacan sus libros Poder y desaparición (Buenos Aires, Colihue, 1998), Redes familiares de sumisión y resistencia (México, UACM, 2003), Política y/o violencia (Norma, 2005). Familia y poder (Buenos Aires, Libros de la Araucaria, 2006), Violencias de Estado (Siglo XXI, 2012). Su obra ha sido publicada en Argentina, México, Brasil y Francia. En 2014 recibió el Premio Konex - Diploma al Mérito en reconocimiento por su trabajo de escritora de ensayos políticos y sociológicos de la década del setenta en la Argentina. También obtuvo el primer lugar en el Premio Nacional de Ensayo Político 2011-2014, otorgado en 2015 por el Ministerio de Cultura de la República Argentina a la obra Violencias de Estado.

mente, cuando trabajé otras formas de organización del encierro, ya en el mundo global, como Guantánamo, por ejemplo, encontré que algunas de sus características habían existido en el caso argentino, y que se abrían a lo que sería una nueva forma de lo concentracionario.² Las nuevas formas de lo concentracionario en el mundo global, en el contexto del neoliberalismo tienen esas características: se basan en el aislamiento como forma de castigo del cuerpo, en la obturación sensorial y en un aislamiento radical que impide toda práctica, toda actividad social, incluido el trabajo. Entonces, a partir de ahí, formulé un poco la idea de

que el modelo argentino se puede entender como una suerte de bisagra entre esas dos experiencias de carácter concentracionario, que preanuncia la fase global.

C. F.: ¿Cómo fue que llegaste a las lecturas de Arendt, Bettelheim y Levi? ¿Las tenías hechas antes o fue algo que abordaste cuando te pusiste a investigar el tema de la desaparición en Argentina y pudiste asociar esos textos con tu experiencia?

P. C.: Fui llegando a ellas casi casualmente, en muchos casos, por una cuestión escolar, universitaria.

154 I X Clepsidra

^{2.} Véase Pilar Calveiro, Violencias de Estado, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

buscar. A Bettelheim llegué por estas transmisiones entre sobrevivientes: Fernando Kron, quien es también sobreviviente de la ESMA, me hizo llegar los textos de Bettelheim, Sobrevivir, en particular, por las semejanzas, justamente, con nuestra experiencia. A partir de eso leí a Levi, a Semprún... Hubo una mezcla entre autores que llegaron a mí por la Universidad y otros que llegaron a mí por compañeros, por amigos y, además, aquellos que busqué especialmente. Ese fue más o menos el recorrido. Cuando quise trabajar, específicamente, el tema de lo concentracionario en Argentina ya lo hice de una manera más sistemática buscando lo que se había publicado sobre los campos de concentración nazis. Desde el principio, para mí, resultó bastante claro que, en el caso de los centros clandestinos que trabajé, estábamos hablando de la estructura institucional de un campo de concentración.

C. F.: Una vez iniciada la tesis de Maestría, ¿cómo tomaste la decisión de trabajar principalmente con testimonios de otros en lugar de explicitar y analizar tu propia experiencia, tus vivencias y tus sensaciones?

Así llegué a Foucault y a Arendt. Después me puse a P. C.: Creo que lo escolar influyó, pero relativamente. Desde luego, yo estudiaba Ciencias Políticas, de ninguna manera se trataba de hacer un testimonio. Pero, la verdad es que nunca me pareció que mi testimonio fuera lo central para comprender esta historia, sino que, desde el principio, por cómo fue la experiencia -tanto en la ESMA como una vez que salí en libertad, en el intercambio con compañeros sobrevivientes de otros centros-, los diálogos, la profundidad de esos intercambios, el nivel interpretativo y analítico de esos intercambios con otros sobrevivientes fue lo que a mí me llevó a pensar que eso era lo importante, que había que darle voz a eso. Pero no como una voz sobre la que uno se sienta para interpretar, sino que esa ya era una voz interpretativa, que tenía un montón de elementos que había que traer al análisis del fenómeno. Por eso trabajé con testimonios, traté de usar testimonios que dieran cuenta tanto de los centros clandestinos de la Policía, como del Ejército, de la Marina y de la Aeronáutica. Tomé testimonios que vinieran de experiencias de las distintas Fuerzas para tratar de mostrar que esto era un fenómeno de carácter general en el dispositivo del Estado militar. También traté de que hubiera testimonios de hombres y



de mujeres y muchos de los testimonios que usé eran de personas que no conocía personalmente. Tomé el de Claudio Tamburrini del Diario del Juicio,3 el testimonio de Graciela Geuna de material que existía de los organismos de derechos humanos -es un testimonio impresionante el de ella-, también hice una entrevista con Martín Gras, a quien por otro lado conocía de la ESMA. Tomé de distintos lugares y usé esos relatos para apoyar la cuestión argumental que había en el trabajo, pero siempre con la idea de que esta ha sido una historia colectiva y que también ha sido pensada colectivamente porque así fue, en mi M. F.: Yo pensé que la razón era política, por la época historia personal así fue. Yo pensé esto con otros.

M. F.: Según tengo entendido, la versión original de la tesis de Maestría incluía lo que se publicó en el libro *Poder y desaparición*, pero estaba unida con lo que después fue Política y/o violencia.4 En eso que hoy se ve tan separado, en dos libros distintos que originariamente estaban unidos, ¿dónde estaba tu preocupación? Porque hoy vemos un foco único en Poder y desaparición y, en realidad, cuando uno los piensa juntos, los focos se difuminan. ¿Cuál era tu proyecto en estas dos cuestiones que estaban juntas en la tesis?

P. C.: Eran tres partes, en realidad, era un tríptico. La primera parte era, justamente, una profundización sobre mi tesis anterior, sobre la autonomía relativa del poder militar en Argentina. Entonces, la primera parte era un trabajo sobre cómo se había ido desarrollando y profundizando la estructura del poder militar en el seno del Estado. La segunda parte era un análisis de la guerrilla que luego se publicó en el libro *Política y/o* violencia, y esas dos partes culminaban en una tercera, que luego fue Poder y desaparición. El tríptico era, de alguna manera, el Estado y las Fuerzas Armadas; la guerrilla como intento de respuesta, como intento alternativo frente a un Estado autoritario: y un poco, como resultado de esta confrontación, era Poder y

Esta ha sido una historia colectiva y también ha sido pensada colectivamente. En mi historia personal así fue. Yo pensé esto con otros.

desaparición. En realidad, eso nunca se pudo publicar completo por una cuestión del mercado editorial.

en que salió.

P. C.: Es probable... Lo que interesó fue la cuestión del análisis de los campos de concentración o los centros clandestinos que también es una muy buena caracterización. La única oportunidad que tuve para publicar, y no es menor, me la dio Horacio González en el contexto de Editorial Colihue. Horacio dirigía en ese momento la colección "Puñaladas", que editaba textos breves. Entonces, lo que podía entrar en esa colección era una parte y, desde luego, al elegir una parte, elegimos la que analizaba el poder concentracionario. Esa fue la razón por la que se publicó inicialmente así. Después, yo intenté publicarlo de manera completa en otros lugares, pero nunca se pudo por distintas razones. Lo cierto es que siete años después, en la colección "Militancias" de Norma Editorial que, en ese momento, coordinaba Lila Pastoriza, apareció Política y/o violencia, que posteriormente fue reeditado por Siglo XXI. Pero para mí era impensable separarlos, y esto tiene que ver con uno de los acápites que es de Michael Foucault donde él dice que no se puede entender la historia de los soberanos sin entender la de los pueblos. Era un poco poner en juego esta mirada sobre el aparato estatal, también sobre aquellos que cuestionaban y disputaban el aparato estatal, y un poco la resolución violenta y dramática de esta confrontación.

156 | Clepsidra 1 157

^{3.} El Diario del Juicio fue una publicación quincenal de Editorial Perfil dedicada a transcribir muchos de los testimonios vertidos en el Juicio a los excomandantes, realizado en Argentina en 1985 contra los integrantes de las tres primeras juntas militares de la dictadura instaurada en 1976. El testimonio de Tamburrini se publicó en Diario del Juicio, Nº 7, 9 de julio de 1985.

^{4.} Pilar Calveiro, Política y/o violencia, Buenos Aires, Norma, 2005 (primera edición); Siglo XXI, 2013 (segunda edición, con postfacio).

M. F.: Pasaron unos diez años entre la tesis y la publicación del segundo libro, ¿lo cambiaste mucho?, ¿qué cosas repensaste?, ¿lo publicaste tal cual lo habías escrito para la tesis?

P. C.: Fue prácticamente lo mismo, solo tiene una introducción diferente, en la que presento algunos elementos de las "partes ausentes" del texto. Yo casi nunca vuelvo sobre lo que he escrito, en todo caso escribo algo nuevo. Lo que escribí está ahí con sus aciertos y sus desaciertos.

M. F.: Es notable, porque en el 2005 tuvo una actualidad total con el debate del momento.

P. C.: Eso estaba escrito, lo que se agregó fue un prólogo -que es una breve reflexión sobre la memoria- y ahora, cuando se vuelve a publicar en la editorial Siglo XXI, se agregó un epílogo. Porque creo que es un poco así: los libros ya están y todos son, en algún sentido, inconclusos. Si vos querés cambiar escribís otra cosa. Bueno, a lo mejor, podés actualizar un dato, corregir una errata, agregar una referencia, pero el texto, la argumentación, su estructura son producto de la reflexión de un momento, de unas coordenadas vitales y políticas específicas, y yo escribí esos textos en México, en 1995.

Política, violencia y ética

C. F.: Más allá de que fue escrito mucho antes, *Políti*ca y/o violencia se publicó en 2005, en el contexto de una fuerte intervención y una polémica sobre la lucha armada, especialmente en el marco de la revista La Intemperie⁵ y de una serie de debates en Argentina en torno a la violencia revolucionaria. ¿Lo sentiste como una intervención en ese momento o solamente como una oportunidad de publicación de algo que querías publicar desde hacía tiempo?

Se ha impuesto una suerte de desconocimiento del fenómeno de la violencia como constitutivo de la política. Eso ha llevado a una desautorización de cualquier forma violenta de resistencia política y, simultáneamente, a una legitimación de la violencia estatal que se presenta como protección. Eso soslaya el núcleo violento que hay en el Estado y en el derecho mismo, tal como lo señaló Walter Benjamin.

P. C.: Yo sentía que, independientemente de que la publicación fuera ese año u otro, mi intención, desde que lo escribí, era tratar de revisar y entender todos estos procesos; la relación de la violencia con la política me parecía entonces, y me sigue pareciendo, un tópico absolutamente central. En aquel momento, creo que trataba de hacer un análisis crítico de la visión que tuvimos de esta relación en los años setenta. Quería mostrar lo problemático de la relación entre política y violencia que existió en la mirada de los movimientos guerrilleros, armados, de los años setenta. Sin embargo, a posteriori y con los llamados tránsitos a la democracia, se ha impuesto una suerte de desconocimiento del fenómeno de la violencia como constitutivo de la política. Me parece que eso ha llevado a una especie de desautorización de cualquier forma violenta de resistencia política. O sea que, simultáneamente, eso juega como una legitimación de la violencia estatal que se presenta como protección de cualquier forma que no sea la estatal y eso soslaya el núcleo violento que hay en el Estado y en el derecho mismo, como lo señaló Walter Benjamin. En ese sentido, creo que la discusión sobre la relación entre política y violencia, y por eso el título de ese texto, sigue siendo fundamental. Me parece que se hizo un aprendizaje después de los años setenta y que los movimientos insurgentes actuales, que los hay y que son armados, como el zapatismo, o como otras formas del autonomismo, plantean de otra manera la relación entre política y violencia que me parece muy interesante.

C. F.: ¿Cómo es esa relación?

P. C.: Yo trato de explicarlo de la siguiente manera: en los setenta, lo que se propusieron las organizaciones armadas fue construir un poder militar superior al del Estado, que rebasara el poder del Estado y que pudiera, de esa manera, tomar el aparato estatal. Podríamos decir que eso era parte de una visión política estadocéntrica muy fuerte y creo que hoy las insurgencias piensan en otros términos. No piensan tanto en el Estado, sino en la construcción de espacios autónomos con respecto al Estado, podríamos decir, en construcciones desde los márgenes. Esto hace que las formas de la violencia no desaparezcan, aunque son violencias de carácter defensivo, de contención, podríamos decir, con respecto a la violencia del Estado o a las mafias asociadas con el Estado. Entonces, al no intentar sobrepasar la violencia estatal, pero resistiéndola, no alimentan una espiral de violencia sino que la Las transformaciones de desactivan; tienen otras características. Así es como lo veo actualmente y me parece que esto vuelve a plantear el problema de la relación entre política y violencia, como un tema central, pero desde otra perspectiva, y agregando otra cosa: creo que la violencia es inherente a la política –al revés de lo que dice Arendt que sostiene que donde empieza la violencia se acaba la política-, en la medida en que la política opere como un espacio en el que hay dominación -como efectivamente ocurre- y, si hay dominación, hay violencia. Ahora, al mismo tiempo que la política es inseparable de la violencia también es inseparable de otro elemento que la tensa y es la ética. No hay proyecto político más allá de la pura dominación, sin la consideración del otro

como componente ético. O sea, podríamos decir que la política está tensada por los dos lados: por la violencia y por la ética. Las dos, son inseparables de la verdadera política, no de la gestión o el management que es otra cosa.

M. F.: ¿Qué diferenciación harías entonces, tomando algo que es parte del debate sobre la violencia, entre conflicto y violencia? En esta idea de que la violencia es constitutiva de la política, que comparto, ¿qué lugar ocupa el conflicto? ¿Es separable de la violencia o no?

P. C.: Donde hay conflicto, hay formas de la violencia, la llamemos como la llamemos. El conflicto, si no encuentra modos de imponerse frente a los poderes instituidos, no tiene lugar. El poder instituido es ciego, sordo y mudo frente a los reclamos de la sociedad si no hay formas en las que, de alguna manera, se lo obliga, se lo fuerza, podríamos decir, a hacerse cargo. Son procesos de forzamiento al reconocimiento de esas tensiones. Entonces, esos procesos pueden pasar por distintos niveles de violencia. La protesta callejera es un tipo de violencia, la obstrucción de vías de comunicación es otro y así podríamos seguir, hay unos repertorios muy amplios y de distintos niveles. Pero siempre hay un recurso a forzar al otro a escuchar lo que no le conviene o a que dé lugar a lo que se reclama.

la desaparición forzada

C. F.: A más de quince años de la publicación de *Poder* y desaparición, un libro que ha tenido una enorme circulación y que ha modelado y reconfigurado maneras de pensar y de pensarnos, pero también de conocer ese dispositivo concentracionario argentino, ¿hay algo de todo el análisis que hiciste que hayas repensado desde entonces? ¿Cómo lo ves ahora?

P. C.: No sé, la verdad, no pienso mucho en mi trabajo. Me pasa con los libros, pero también con los artículos: cuando los termino, se van y "hacen su vida". No vuelvo a leer mis cosas ni me preocupa mucho qué tanto acerté o no, si cometí errores. Estoy segura de que deben estar plagados

158 | X Clepsidra 1 159

^{5.} El llamado "Debate del Barco" se inició en 2004 a partir de una carta que Héctor Jouvé, exmilitante del Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP), publicó en la revista La intemperie, contando cómo fueron condenados a muerte y ejecutados por sus propios compañeros otros dos integrantes del grupo, Adolfo Rotblat y Bernardo Groswald. El larguísimo debate que se generó sobre la violencia revolucionaria fue reunido en AA.VV, No matar. Sobre la responsabilidad., Córdoba, El cíclope ediciones, La intemperie, Editorial de la UNC, 2007, tomos 1 y 2.

de cosas que, a lo mejor, hoy las diría de otra manera. La verdad es que no lo sé, pero no vuelvo sobre mis textos.

C. F.: ¿Cómo estás pensando ahora la noción de desaparición sin el dispositivo del campo de concentración que era central en tu primera interpretación? Por ejemplo, cuando hablás de la trata de personas y de una serie de prácticas de violencia actuales que definen la desaparición como un tipo de dispositivo que sigue actualmente, que pervive y que se va transformando.

P. C.: El problema de la desaparición se ha ido modi-

ficando y yo creo que eso, lo nuevo, es lo que hay que poder trabajar en los distintos momentos. Esto que conocemos como desaparición forzada en la actualidad tiene un estatus jurídico que implica el secuestro no reconocido de una persona, su retención con todo tipo de maltrato, que generalmente termina en su muerte y en la desaparición de sus restos físicos. Ese es el proceso. Desde luego, también se consideran como desaparición aquellos casos en los que este proceso se trunca. O sea, también se trata de una desaparición cuando una persona es secuestrada, desconocida su detención y, finalmente, se escapa o, por alguna razón, hay una aparición de los restos. Pero, el dispositivo completo comprende estos procesos, incluida la desaparición de los restos de la persona. Esto no empieza en Argentina, tiene otros antecedentes, como ya dijimos, y se continúa de otras maneras, y desde luego para que se considere "forzada" tiene que haber participación o connivencia del Estado. Esta práctica se ha actualizado de distintas formas. Existe una cantidad enorme de personas que son objeto de ella, de secuestros con participación o con silencio y connivencia de autoridades, de personas que son sometidas a toda clase de tormentos, posteriormente eliminadas y sus restos desaparecidos. Hay casos de incineración de los cuerpos, de enterramiento clandestino, se dice que hay casos de cuerpos que también son tirados al mar, hay algunos testimonios en México que hablan de eso. Entonces, estamos frente a la desaparición forzada bajo otras modalidades, ¿en qué sentido? Con otras tecnologías y también con otras intenciones políticas, pero siguen siendo políticas, aunque no se trate necesariamente de la eliminación de un otro disidente. Tiene

otras intenciones, otros sentidos, vinculados a la apropiación y control de territorios por parte de redes mafiosas articuladas con redes políticas y estatales, pero es desaparición forzada de personas de manera sistemática mediante dispositivos que están orientados a secuestrar y desaparecer personas. Me parece que tenemos que seguir hablando de desaparición forzada incluso en el caso de la guerra antiterrorista en la que, efectivamente, hay instituciones estatales manejadas por Estados, en la mayoría de los casos Estados periféricos, pero gestionados por agentes estadounidenses y en la cual se hace desaparecer personas. Ahí tenemos un esquema de carácter mucho más estatal, institucional y ligado de una manera más directa con cuestiones políticas. Sin embargo, estos otros dispositivos que se ven como gestionados por redes mafiosas constituyen desaparición forzada por la articulación de estas redes con el Estado. Yo insisto en caracterizar y pensar esto como desaparición forzada. Porque ha habido una suerte de simplificación por la cual, en muchos casos, ciertos organismos se niegan a hablar de desaparición cuando las razones no son políticas, como si la desaparición por razones políticas fuera más importante que la desaparición por otros motivos.

M. F.: ¿A qué organismos te referís?

P. C.: A veces existe cierta reticencia en equiparar las desapariciones forzadas de los años setenta -que también en México fueron por razones políticas- a estas otras que, en ciertos casos, están vinculadas con las propias redes criminales. Como si, de esta manera, uno preservara una memoria más "pura" y recordara a unos desaparecidos que son los verdaderamente desaparecidos y esto fuera otra cosa. Ahí se vuelve a instalar la figura tan terrible de la "víctima inocente", como la verdadera víctima. O sea, se vuelve a instalar la idea de que la persona desaparecida "por algo" desapareció y, en este caso, su supuesto o real involucramiento con las redes mafiosas la volvería culpable y merecedora del castigo. De hecho, ese razonamiento funciona para minimizar el fenómeno detrás de la posible implicación de la víctima en lo que sea: una actividad política ilegal o una actividad criminal. A mí me parece que necesitamos poder observar que allí hay un fenómeno



grafía. Clandia I

de desaparición, y más precisamente de desaparición forzada en muchos casos, que debemos reivindicar a esas personas y manifestar la imposibilidad de aceptar estas prácticas sea sobre quien sea.

M. F.: Las bandas criminales corresponden a una forma de la política global...

P. C.: Desde luego, pero además, está también este problema terrible, a mi juicio, que es que las redes criminales emplean en sus funciones más periféricas y, por lo tanto, las más arriesgadas, las más violentas, a estos chicos que reclutan de los sectores excluidos de la población, en muchos casos por las condiciones económicas terribles en que viven y, en otros, incluso, por reclutamientos forzados de menores. Enton-

ces, los que terminan poniendo el cuerpo en esto y en los conflictos entre distintos grupos mafiosos son chicos jóvenes, pobres, marginales. Ellos son objeto de la desaparición, lo mismo que las mujeres pobres. ¿Cuáles son las mujeres que son secuestradas y "desaparecen"? A veces, son objeto de feminicidios, y otras no vuelven a aparecer porque entran en las redes de trata. Por lo regular son mujeres pobres que están en condiciones de indefensión, lejos de las redes familiares, es ese tipo de víctimas.

Reflexión y acción

M. F.: ¿Tu motor intelectual es la urgencia política, la voluntad de comprender, de actuar o algún otro? ¿Cuál es ese motor por el cual vas eligiendo unos y otros temas?

160 I X Clepsidra

P. C.: A mí siempre me interesó pensar sobre las cosas que me preocupan en el momento. No es casualidad siempre me interesó es tratar de explicar los fenómenos que estoy viviendo, por eso también siempre inparece que reclama reflexión y acción, es una realidad muy fuerte y muy angustiosa. Pero yo creo que no es solamente la realidad mexicana, esto tiene que ver con una realidad mundial. Además, también hay una elección de otro orden. Yo he elegido trabajar sobre cosas en las que trato de poner la cabeza, pero también el corazón. He tratado de no cancelar el sentimiento en relación con aquello que trabajo intelectualmente porque no me sale, porque creo que para conocer tam- C. F.: Y luego de esos primeros trabajos, ¿cómo fue tu bién hay que involucrar el sentimiento y porque soy así, medio sensiblera.

C. F.: ¿Cómo comenzaste tus investigaciones en México? ¿Cuál fue el primer trabajo que hiciste?

P. C.: Lo primero que hice en México fueron historias de vida de familias del sector urbano popular. Después, en mi Tesis Doctoral, trabajé sobre relaciones de poder en la familia, ahí estudié las cuestiones de resistencia y de ahí salieron dos libros,6 y fueron historias de vida de hombres y mujeres del sector urbano popular en Ciudad de México. Ese trabajo me resultó muy interesante porque yo estudiaba relaciones de poder entre hombres y mujeres, y entre padres e hijos. Hice un análisis sobre la discusión de género, pero también pude ver -porque buscaba las formas de resistencia- con mucha claridad, el doble lugar de la mujer como objeto de relaciones de dominación, pero también ejerciendo ella misma relaciones de dominación. Este doble lugar se da en relación con La Justicia el varón, como mujer en una posición de subordinación, pero también en relación con los hijos desde M. F.: Recientemente dijiste que te sorprendía esta un poder impresionante: la madre mexicana es una madre muy poderosa y extraordinariamente legitimada por los hijos. Así como la violencia del padre

......

siempre es colocada en el centro, la violencia de la madre se justifica invariablemente. Entonces, fue que yo estudié Ciencias Políticas. Entonces, lo que muy interesante ver cómo las resistencias operan en redes, cómo los sujetos simultáneamente ejercen poder y son resistentes, cómo se crean estas redes sisto en el presente. La realidad actual en México me femeninas, por ejemplo, los linajes y otro tipo de cuestiones, cómo se articula la memoria como una de las formas de transmisión de la resistencia. Ahí me aproximé a la cuestión del uso del tiempo y el espacio tanto por parte de las redes de poder como de las resistencias. Fue un trabajo muy interesante que me permitió entender bastante más el lugar en el que vo estaba viviendo.

recorrido?

P. C.: La investigación sobre familia me sirvió muchísimo para entender las formas de la resistencia. Después estudié las violencias de Estado en la fase global, donde trabajé la "guerra antiterrorista" y la "guerra contra el crimen organizado" y sus dispositivos de encierro. En ese momento estaba dando clases en cárceles de la Ciudad de México, e hice muchas entrevistas con personas que habían estado presas en cárceles de mediana y máxima seguridad, ese fue otro trabajo del que salió Violencias de Estado.7 Más recientemente, me metí en la cuestión de la organización comunitaria -y especialmente indígena- como una forma de entender la importancia de lo local, y ahora estoy haciendo una investigación sobre prácticas de control social a partir de políticas del miedo, sobre formas de resistencia a las mismas y sobre prácticas autonómicas.

confianza de los argentinos en la Justicia. ¿Querés contarnos más sobre esta percepción?

P. C.: En general, veo que los argentinos creen mucho en la realidad de lo jurídico y eso a mí me sorprende. Como politóloga tengo la desviación contraria, los politólogos tendemos a pensar que el derecho es una especie de desprendimiento de la política, lo cual es falso también. Porque, efectivamente, el derecho tiene su propio ámbito de realidad. No es solamente un producto de las relaciones de poder, también las construye y las modifica. Cuando vos lográs la aprobación de una ley, eso está dando cuenta de unas

relaciones de poder que se han modificado previamente y que la ley viene a sostener. Más aún, cuando lográs que esa ley se cumpla. Sin embargo, a mí me parece que lo que comanda la posibilidad de sanción o aplicación de una ley son las relaciones de poder efectivas que existen en la sociedad. En ese sentido, pienso que hay que mirar lo jurídico con ese filtro. Entonces, nunca le tengo demasiada confianza a lo jurídico, que junto con la fuerza es el corazón del Estado. Yo no puedo olvidarme la advertencia de Ben-



Lo autoritario en una sociedad, eso que está en la base de lo que vivió la sociedad argentina, esa estructura diseminada por el Estado y que penetró en la sociedad: "eso" no puede abordarse solo desde lo jurídico, tiene una densidad social que reclama un abordaje que vaya más allá. La apuesta a lo jurídico está bien, pero es limitada y hay que reconocer que se requieren otros procesos.

162 | X Clepsidra 1 163

^{6.} Redes familiares de poder y resistencia, México, UACM, 2003 y Familia y poder, Buenos Aires, Libros de la Araucaria, 2005.

^{7.} Véase más arriba, nota 2.

jamin en *Para una crítica a la violencia* donde él dice que, probablemente, el derecho no tiene otro objeto que defenderse a sí mismo. Entonces, por un lado, tiene un núcleo violento que no se puede desconocer y en el que, por lo tanto, no se puede confiar, a la par que su objeto es sostener el orden del que emana. Es ahí donde creo que hay que mirar con cierto escepticismo lo jurídico, sin abandonarlo como terreno de lucha. Pero, por otro lado, me parece que hay procesos sociales que no pueden abordarse solo desde lo jurídico. Por ejemplo, lo autoritario en una sociedad; eso que, en última instancia, está en la base de lo que la sociedad argentina vivió, esa estructura de carácter autoritario diseminada por el Estado y que penetra en la sociedad: eso no puede abordarse solo desde lo jurídico, eso tiene una densidad social que reclama un abordaje que vaya más allá. La apuesta a lo jurídico está bien, pero es limitada, y hay que reconocer que se requieren otros procesos. Creo que Entre México y Argentina todo el mundo lo sabe en Argentina. Sin embargo, excesiva, un consenso social generalizado en lograr el "Juicio y Castigo" como si eso ya fuera un punto de cierre. Esta idea de "Memoria, Verdad y Justicia". Entonces, hicimos memoria, muy bien. Se estableció la verdad, muy bien. Hicimos los juicios, tenemos justicia y pareciera que se acabó. No es así. Yo creo que son dos cosas distintas. El juicio es importantísimo, pero eso no suplanta otros procesos de fondo que son necesarios socialmente para tramitar ese pasado en distintos niveles. Tampoco digo que eso no se haya hecho. Se hace en distintos ámbitos. Pero me parece que, para ciertos sectores, a los juicios se les adjudica un peso que puede llegar a ser excesivo. También pienso que hay que ser cuidadosos en no desacreditar lo logrado que es importante y eso está, no se borra fácil. Pero hay que poder ver, simultáneamente, los límites de eso. Yo insisto, a mí el tema de los juicios me parece muy importante. Creo que eso queda en la memoria social, hay una parte de la memoria que lo recupera. Eso es muy importante. Pero está la otra parte que hay que poder observar y C. F.: ¿Por qué te quedaste en México? avanzar sobre eso sin desacreditar lo logrado, que sin duda es mucho.

A veces me parece algo del destino haber estado primero acá, en la Argentina, y haber vivido de una manera tan cercana todo lo que fue la desaparición forzada y ahora estar en un país con la violencia que tiene México, con miles de personas desaparecidas en los últimos diez años. Es casi una especie de mandato el tener que escribir sobre eso, y así ha sido.

a veces da la impresión de que hay una confianza C. F.: Me interesa pensar el lugar que tiene tu observación, muchas veces, como "puente" entre México y Argentina, porque tenés la posibilidad de mirar desde acá (Argentina) lo de allá (México) y viceversa. Cuando volviste a la Argentina después del exilio, en 1985, en plena preparación del juicio a los excomandantes, ¿qué impresión te causó este país?

> P. C.: Cuando vine aquella vez, declaré ante la CO-NADEP; y después, en los juicios, declaré desde México por exhorto. La verdad, no me acuerdo qué impresión me causó. A veces me parece como una cosa del destino haber estado primero acá y haber vivido de una manera tan cercana todo lo que fue la desaparición forzada, y ahora estar en un país con la violencia que tiene México y con miles de personas desaparecidas en los últimos diez años. Es casi como una especie de mandato el tener que escribir sobre eso, y así ha sido. Pero, desde luego que no me quedé en México por la violencia.

P. C.: Por distintas razones, según los momentos fueron distintas cosas. En algunos momentos tenía



asuntos pendientes y no tenía mayor urgencia de me doy cuenta de que tengo una serie de nudos volver. A mí, en 1985, Argentina todavía me daba miedo. Tenía muy presente la experiencia vivida, no tenía ganas de exponerme y quería, con toda claridad, testimoniar, sentía eso como una obligación. No como un derecho, sino como un imperativo. Pero tenía mucho miedo de volverme a colocar en riesgo. Además, mis hijas eran chicas. Después, hubo cuestiones laborales, sentimentales, momentos en los que estaba en pareja. Y así fue pasando el tiempo. Cuando intenté venir a la Argentina fue justo al final del alfonsinismo. Ese año hice un intento y estaba todo muy mal, y todos me dijeron que de ninguna manera volviera en ese momento. Después, vinieron los diez años de menemismo, en que no me daban ganas de volver. Cuando pasó el menemismo, mis hijas ya eran grandes y la vida ya se había armado allá. Desde luego, para mí, la cercanía con mis hijas es absolutamente prioritaria. Mientras que tenga la opción de estar cerca de ellas, allí estaré. Entonces, fue como algo no decidido de una vez, de "aquí me voy a quedar para siempre", sino que se fue dando, me fui quedando.

C. F.: ¿Cómo te sentís cada vez que volvés a la Argentina? ;Fue cambiando esa sensación?

P. C.: Tengo una relación ambivalente con la Argentina. Por un lado, mi corazón está acá, en muchos sentidos, y también en México, pero una buena parte de mi corazón está acá. Por otro lado, también problemáticos con la Argentina, con la historia, con sus modos, con muchas cuestiones. De manera que la distancia creo que ha sido saludable, en distintos aspectos. Creo que la cercanía con la Argentina siempre me trae, muy a flor de piel, todo lo vivido, y eso es doloroso y es difícil. En México yo no tengo ninguna marca ni como sobreviviente, ni como exmilitante, es más liviano para mí. En México tengo la suficiente cercanía como para sentirme involucrada, tengo mucho afecto por México, me gustan muchas cosas y, al mismo tiempo, tengo toda la distancia de un extranjero. En algún punto, eso es cómodo. En este ejercicio de intentar comprender distintas circunstancias, me he dado cuenta de que hay un tipo de distancia que es bastante útil para observar. Es una distancia en la que estás adentro, pero también estás un poco afuera. Me he acostumbrado a esta especie de... ¿qué será?, punto medio, posición incierta y algo itinerante. Es esto de que estás y, al mismo tiempo, estás un poco retirado. Yo nunca me nacionalicé en México, por ejemplo. Siempre opté por estar allí, tengo amigos mexicanos, me siento integrada, pero la verdad es que soy argentina, aunque no viva acá. X

164 | X Clepsidra 1 165